



Tomo I, Año XX, Núm. 146

Toluca, México, a 23 de noviembre de 2020

Presidencia

BOLETÍN URGENTE

Derivado de que un servidor público de la Junta Especial Número Uno, resultó positivo al virus SARS-CoV2 (COVID-19), con fundamento en lo dispuesto en la 1 Gaceta de Gobierno del día 3 de julio del presente año, en la que dispone que los casos sospechosos deberán aislarse; por lo tanto, todos los integrantes de la Junta Especial Número Uno, permanecerán en aislamiento del periodo del 23 al 27 de noviembre de 2020, siguiendo los protocolos de sanidad establecidos por las autoridades sanitarias, ya que lo más importante para la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, la salud de los funcionarios públicos, así como del público en general que asiste a referidas instalaciones, es lo más importante.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 617 de la Ley Federal del Trabajo aplicado en forma análoga y 23 del Reglamento Interior de esta Junta, **las audiencias y diligencias programadas del periodo del 23 al 27 de noviembre de 2020, se celebrarán en las Juntas Especiales Dos, Tres, Cuatro y Cinco.**